



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

19	ES	11	238605	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			9 OCT. 1979		

Concedido el Registro de esta marca con los datos que en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

20 FEB. 1979

30	PRICIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B28C = F01C

54	TITULO DE LA INVENCION
	"HORMIGONERA PERFECCIONADA"

71	SOLICITANTE (S)
	INDUSTRIAS METALICAS OSYMA, S.L.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Carr. de Las Canteras - ANSOAIN (Pamplona).

73	INVENTOR (ES)

74	TITULAR (ES)

75	REPRESENTANTE
	D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

EC/dg/ 2.007-B

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la declara
ción del objeto sobre el cual ha de recaer el privilegio de explotación in
dustrial y comercial en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de
5 acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, que como el
enunciado indica, se trata de "HORMIGONERA PERFECCIONADA".

Normalmente las hormigoneras de las que se usan a pie de
obra se fabrican de materiales fundidos, resultando que aún cuando son por
tátiles el movimiento de las mismas es costoso debido al gran peso con el
que resultan, y así mismo su traslado a distancia relativamente grandes so
10 lo es factible a modo de remolque con algún vehículo, o si se cargan sobre
un vehículo de transporte, para dicho traslado se hace necesario el empleo
de una grúa o medio similar de elevación para las operaciones de carga y
descarga.

15 Para resolver estos problemas la presente invención pre-
coniza una hormiguera que se caracteriza por estar fundamentalmente reali-
zados sus elementos de chapa estampada, y en todo caso algunos de ellos a
base de perfil tubular.

20 Así la cuba de la hormigonera se constituye de dos semi-
piezas adecuadamente conformadas, las cuales se unen entre sí mediante apri-
sionamiento abrazante del borde de una sobre la otra, en tanto que el co-
rrespondiente soporte en arco sobre el que va montada giratoriamente dicha
cuba, se constituye así mismo de dos semipiezas acopladas determinando con-
25 juntamente una sección tubular, las cuales semipiezas se unen entre sí de
una manera semejante a las de la cuba.

30 De esta forma se obtiene una hormigonera de realización
constructiva muy sencilla, resultando muy fácil y económica su fabricación
en la cual hormiguera se obtiene un conjunto sumamente liviano, que permite
una fácil movilidad e incluso facilidad de cargado en vehículos de trans-
porte sin necesidad de máquinas o mecanismos elevadores; así mismo, el po-
co peso de los elementos hace que los mismos sean fácilmente movibles en

1 la propia operatividad de la máquina, particularmente la cuba en su giro, lo cual supone que el motor a emplear para la acción motriz de dicha operatividad necesite de poca potencia, pudiendo ser en consecuencia de reducido tamaño y resultando de poco gasto.

5 Además, esta hormigonera preconizada de acuerdo con una característica particular se prevee con la posibilidad de acoplar una tapa en la embocadura de la cuba, para la cual dicha embocadura de la cuba se prevee con una pieza postiza igualmente constituida en chapa estampada y acoplada de la misma forma que las semipiezas de la cuba entre sí, cuya
10 pieza tiene la misión de facilitar el encaje de la tapa mencionada, en tanto que las paletas interiores, de agitación que se incorporan en la cuba van sujetas por atornillamiento, pudiendo ser desmontadas, en cuyo conjunto tales características permiten la posibilidad de que la hormigonera, además de su función propia como tal, puede emplearse en otros cometidos como pueden ser por ejemplo, para el lavado de productos agrícolas, sin más, para
15 ello, que desmontar las paletas de agitación y en caso de ser necesario acoplar en la embocadura la tapa correspondiente.

20 Todo ello, hace a esta hormigonera objeto de la invención de unas notables ventajas sobre las hormigoneras convencionales, resultando con vida propia de por sí respecto a éstas, y de preferible utilización.

25 En el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

La figura 1 es una vista lateral en despiece de la hormigonera preconizada, habiéndose representado los elementos en posición correlativa de montaje.

30 La figura 2 es una vista frontal de la hormigonera ya montada.

1 La figura 3 es una correspondiente vista en planta de la hormigonera.

5 Las figuras 4, 5, 6 muestran sendos detalles ampliados correspondientes a las respectivas secciones de la sujeción de la pieza de la embocadura, de la unión de las semipiezas de la cuba, y del arco soporte, tal como dichas secciones están indicadas en la figura 3.

10 De conformidad con la invención, y según la realización representada, la cuba (1) de la hormigonera que se preconiza, está constituida mediante el acoplamiento de dos semipiezas (4) y (5) conformadas en chapa estampada, las cuales se unen entre sí mediante aprisionamiento de una ala del borde de una de ellas (5), con una ala doblada del borde de la otra (4), formando así entre las dos un conjunto montado rígido. De acuerdo con una particularidad, en la boca de la mencionada cuba (1) se acopla una pieza postiza (6), igualmente conformada en chapa estampada y sujetándose de la misma forma que aquellas semipiezas (4) y (5) entre sí, ver figuras 4 y 5.

20 Para la acción de suministrar el elemento giratorio necesario de la referida cuba (1) en ésta se monta una oportuna corona dentada (11) que se dispone circunferencialmente sobre la misma, cuya corona (11) en el montaje quedará engranada con un correspondiente piñón (22) que por su parte recibirá el movimiento del respectivo motor accionador que se disponga.

25 La cuba (1) por su parte se monta giratoriamente sobre un soporte arqueado (7), mediante un vástago-eje (10), el cual en su caso va montado directamente sobre el bastidor soporte (2) de la hormigonera, estableciéndose el montaje de este arco (7) en un simple apoyo de sendos vástagos-ejes de sus extremos en asientos constituidos en el bastidor (2), y sujetándose en dichos asientos mediante oportunas abrazaderas (13), de tal manera que en dicho montaje el mencionado arco (7) queda en posibilidad de giro, permitiendo ello el volteo de la cuba (1).

30

1 Para efectuar dicho giro del arco (7), o lo que es lo mismo el volteo de la cuba (1), en uno de los extremos de áquel va montada una palanca (14) de accionamiento que permite manipular el mencionado giro o volteo, la cual palanca (14) va yuxtapuesta a un pequeño plato
5 (15), el cual define unas muescas de encaje que en colaboración con un mecanismo de empuje basculante de la propia palanca (14) permite el engatillamiento de la misma en determinadas posiciones fijas, y con ella la movilización de volteo de la cuba (1) en dichas posiciones manteniendo ésta en cualquier caso su libertad de giro accionado sobre la corona (11). El
10 referido plato (15) e incluso la propia palanca (14) se proveen también de constitución de chapa estampada.

En su caso particular el arco (7) soporte de la cuba (1) se constituye a su vez a base de dos semipiezas (8) y (9) acopladas entre sí definiendo un conjunto de sección tubular, las cuales semipiezas (8) y
15 (9) son también de chapa estampada y se unen entre sí en cada borde mediante aprisionamiento de un ala doblada de la una sobre una correspondiente ala de la otra, similarmente a la unión entre las semipiezas (4) y (5) de la cuba (1). Para una mayor rigidez dichas semipiezas (8) y (9) del arco (7) se configuran preferentemente con deformaciones quebradas definidoras
20 de a modo de nervios longitudinales.

En el arco de esta hormigonera objeto del invento, incluso las propias ruedas (3) de la misma se proveen de constitución a base de chapa estampada, aunque lógicamente puede después colocarse sobre ellas una cubierta de goma para hacer más silenciosa y fácil la rodadura de las
25 mismas.

El bastidor (2) por su parte se constituye íntegramente de perfil tubular que asegura la necesaria resistencia del mismo, y en este bastidor se provee un asa (23) solidaria a él, como único elemento de manipulación para el movimiento de la hormigonera, ya que ésta por su
30 poco peso con el que resulta no requiere más elementos de enganche o aga-

1 rra, pudiendo ser manejada de manera fácil manualmente para cualquier ma-
niobra de traslado e incluso de carga y descarga en vehículos de trans -
porte.

5 El accionamiento motriz giratorio de la cuba (1)
se aplica mediante un oportuno motor que se sujeta al propio bastidor (2),
al eje motriz (17) del cual motor se acopla giratoriamente una polea
(16) solidaria al mismo eje que el piñón transmisor (22), mediante una co-
rrea (18), cuyo conjunto en la máquina se cubre con una oportuna carcasa
10 protectora (19), la cual lo mismo que la mencionada polea (16) se consti-
tuye también en chapa estampada.

Dentro de la cuna (1) se equipan las correspondien-
tes paletas (12) para agitación, las cuales se montan sujetas por simple
atornillamiento, de tal manera que puedan ser desmontadas, cuya desmonta-
15 bilidad de dichas paletas (12) permite que la hormigonera sin ellas pueda
ser empleada en otras funciones como por ejemplo para el lavado de produc-
tos agrícolas a cuyo fin se prevee también la posibilidad de acoplar una
tapa (20) sobre la embocadura (16) de la cuba (1), la cual tapa (20) pue-
de incluso ir provista de una manguera (21) para el suministro de agua ne-
cesaria.

20 Descrita suficientemente la naturaleza del presente
invento, así como su utilización industrial, sólo cabe añadir que en con-
junto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, mate-
ria y disposición en cuanto a tales alteraciones no suponen alteraciones
25 no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios Interna-
cionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender es-
ta demanda a los países extranjeros, si fuera posible reivindicando la mis-
ma prioridad de la presente solicitud.

30 NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en

1 España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "HORMIGONERA PERFECCIONADA", en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

5 1.- Hormigonera perfeccionada, caracterizada porque los elementos de la misma están fundamentalmente constituidos de chapa estampada, a excepción del bastidor-soporte que se constituye de perfil tubular, componiéndose la correspondiente cuba-recipiente de dos semipiezas acopladas que se unen entre sí mediante aprisionamiento abrazante de un ala doblada del borde de una de ellas sobre una correspondiente ala del borde de la otra, en tanto que el arco soporte sobre el que va montada giratoriamente dicha cuba se compone a su vez de dos semipiezas acopladas con unión similar de un ala doblada de una de las partes sobre una correspondiente ala de la otra parte, a lo largo de cada uno de los bordes longitudinales, componiéndose todos los demás elementos de respectivas piezas simples de chapa conformada; todo ello de forma que así se obtiene una estructura general de la hormigonera, suficientemente rígida pero de un peso muy reducido, permitiendo una fácil manipulación manual de movimiento y haciendo mínima la potencia necesaria de los medios accionadores de la actividad propia de la hormigonera.

20 2.- Hormigonera perfeccionada, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizada porque las paletas interiores de agitación que incorpora la cuba-recipiente, van fijadas en ella mediante atornillamiento, con posibilidad de desmontaje, mientras que sobre la embocadura de dicha cuba va acoplada una pieza postiza, igualmente de chapa estampada y sujeta mediante aprisionamiento de un ala doblada del borde de la misma sobre el correspondiente borde de la citada embocadura, la cual pieza permite la incorporación de una oportuna tapa de cierre, de forma que con todo ello la hormigonera permite accesoriamente su aplicación para otras funciones distintas de las de su específico cometido, tal como para funcio-

1 nes de lavado de determinados productos, bien sea con incorporación de pa-
letas de agitación dentro de la cuba, o sin ellas.

3.- "HORMIGONERA PERFECCIONADA".

5 Según queda sustancialmente descrito en la presente me-
moria descriptiva que consta de ocho hojas mecanografiadas por una sola ca-
ra acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid,

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LOAISA PINZON
P. P,

9 OCT 1978

10

15

20

25

30

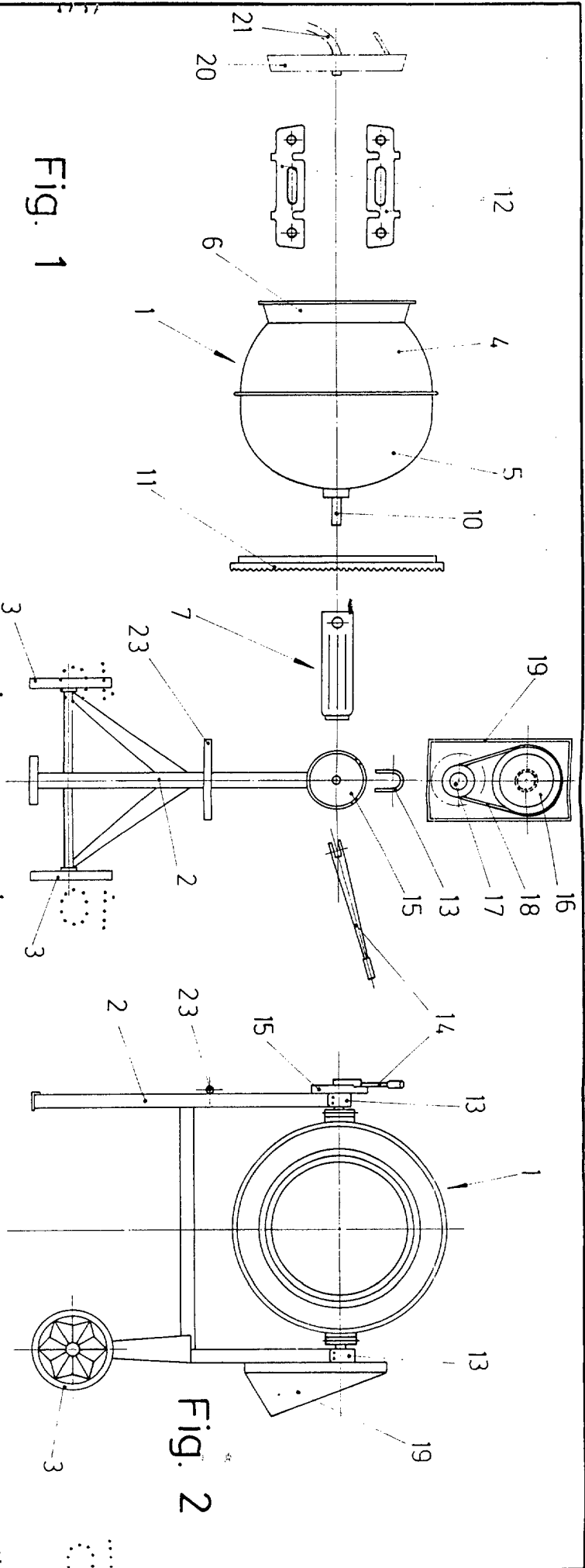


Fig. 1

Fig. 2

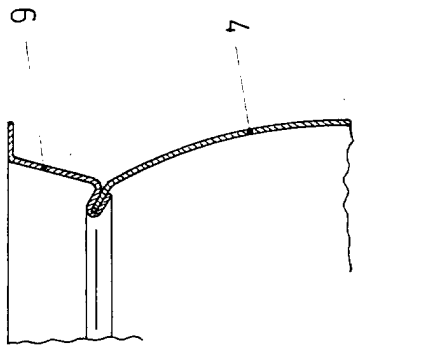


Fig. 4

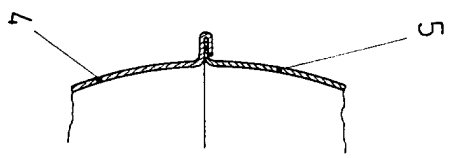


Fig. 5

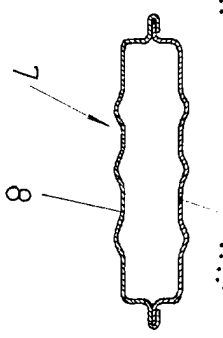


Fig. 6

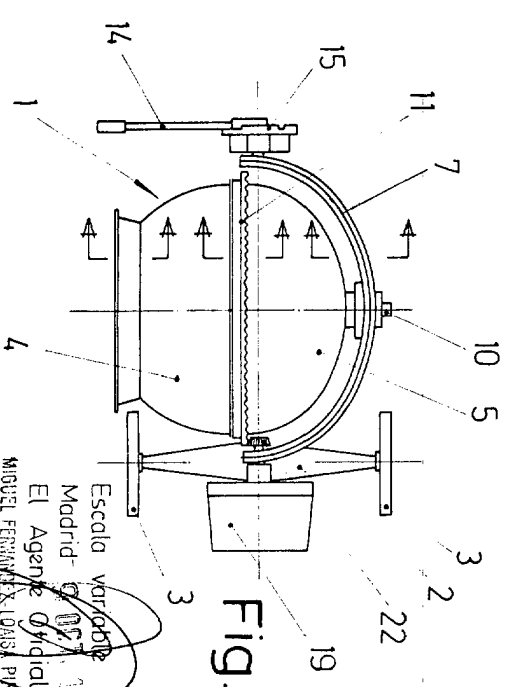


Fig. 3

Escala variable
 Madrid 1907
 El Agente Oficial
 MIGUEL FERNANDEZ LOAIZA, PINTOR